



## **SINTESIS**

### ***DRA. FERNANDA MORAY***

- “Reflexiones en torno al control judicial de las omisiones inconstitucionales del legislador” (Con especial referencia a la solución legal en la provincia de Tucumán).

La temática las omisiones inconstitucionales del legislador constituye una de las materias que mayor interés suscita en el ámbito del Derecho Procesal Constitucional en la actualidad.

En la exposición se abordará el recorrido por las distintas áreas de esa disciplina jurídica que exige el desarrollo de esa temática, y en manera especial, se analizará el fundamento del control judicial sobre tales omisiones inconstitucionales.

Se partirá a ese fin del esquema “Constitucionalismo-Democracia”, demostrando que no todos los modelos de derecho positivo consagrados para el control judicial sobre las omisiones inconstitucionales del legislador resultan respetuosos del sistema de gobierno propio de las democracias constitucionales. A propósito de esto último, se comparará la solución legal en la provincia de Tucumán con las consagradas en otras latitudes, con mención de los casos jurisprudenciales de orden nacional que exhiben las técnicas implementadas positivamente en algunas provincias argentinas y en otros países.

La exposición contendrá una posición crítica sobre el modelo legal local, y algunos ejemplos prácticos de aplicación jurisprudencial.